

## **SESION EXTRAORDINARIA N° 13 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 05 de abril del 2022, y siendo las 14:36, horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°13, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal : José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### **Tema a Tratar:**

#### ***1.- Exposición Proyecto CNR Diagnóstico de Regadío de la Comuna de Ránquil.***

Sr. Alcalde: Hemos convocado a esta sesión extraordinaria con el único tema a tratar, que es la Exposición del Proyecto CNR de Regadío en la Comuna de Ránquil, es interesante que con nuestros colegas por acuerdo de Concejo tuvimos esta iniciativa de dejar una sesión exclusiva para este tema, así que damos el pase a quienes corresponde esta exposición para luego ser analizada y consultado por los colegas.

Sr. Luis Arrau Jefe de Proyecto de este estudio y gerente de la empresa Arrau Ingeniería, procede hacer una presentación con el resumen del proyecto que se realizó, comenta que este proyecto ya está en sus instancias finales en cuanto ya está concluido el borrador del informe final y que solo faltaría el informe final impreso.

### **Introducción**

La Comuna de Ránquil, pese a su larga tradición agrícola, cuenta con algunas restricciones que dificultan su desarrollo. Las limitaciones en el acceso al agua son, quizás, unas de las más relevantes. La Municipalidad de Ránquil cuenta con derechos de aprovechamiento de aguas, por 98 litros por segundo, del río Itata, cuya utilización podría contribuir al desarrollo de la agricultura.

En aquellas zonas que no puedan acceder a esa agua, se deben analizar otras ideas de proyectos, que permitan el desarrollo del riego.

Dado a lo anterior, la Comisión Nacional de Riego (CNR), del Ministerio de Agricultura, contrató el presente estudio, no solamente con el fin de analizar la mejor forma de utilizar los recursos indicados, sino también analizar la situación del riego en toda la comuna y levantar propuestas para el Desarrollo a nivel comunal

En consecuencia, las propuestas del presente estudio, se enfocan en los siguientes ámbitos:

- Proyectos que permitan aprovechar los derechos de aguas del río ya inscritos por el municipio.
- Otros proyectos para las zonas alejadas del río.

### **Objetivos del Estudio**

Objetivo General: Diagnóstico y propuestas para el desarrollo del riego en la comuna de Ránquil.

Objetivos Específicos:

A) Diagnóstico y recopilación de antecedentes de recursos naturales de la comuna de Ránquil, entre ellos: clima, suelos, hidrología superficial y subterránea, situación de los derechos de agua, medioambiente y caracterización agropecuaria.

B) Estudio legal sobre el DAA de propiedad de la Municipalidad de Ránquil, pago de patentes y alternativas de transferir el uso o dominio del DAA. Diagnóstico de los DAA presentes en la comuna.

C) Realizar una propuesta de alternativas de proyectos de riego para los agricultores de la zona utilizando caudal de 100 l/s en manos de la municipalidad de Ránquil, considerando posibles cambios en los puntos de captación de las aguas.

D) Identificar las fuentes de agua locales, a través del estudio de hidrología e hidrogeología para la identificación de proyectos de riego para las áreas no beneficiadas por las aguas municipales.

E) Realizar un levantamiento de los suelos aptos para el regadío de los agricultores de la comuna de Ránquil y una propuesta de cultivos adaptados a tales condiciones

F) Propuestas y procedimientos para conformar la futura organización.

Se procede a pasar presentación.

Sr. Leonardo Torres: De acuerdo a esta presentación lo que yo veo más factible y que se puede dar, por ejemplo, el proyecto del Embalse de Ránquil, había un proyecto anterior que estuvo casi a punto de darse dentro de la comuna, es un proyecto muy factible, es uno de los lugares donde más riego se podría dar en la comuna y creo que sería a menor costo, lo otro Centro- Cementerio es un proyecto muy ambicioso que a lo mejor vendría a ayudar al APR que hay en el sector, yo creo que lo más factible también es tratar de juntar aguas de las aguas que se pueden acumular a través

de Tranques, porque con el tema hídrico que tenemos, también tenemos que reservar aguas para los APR y no podemos entregar todo para riego.

Sr. Luis Arrau: Así es, con la salvedad que el APR consume muchísima menos agua que el riego, o sea, comparativamente el caudal para un APR se puede sacar perfectamente de un proyecto de APR.

Sr. Leonardo Torres: Claro, a eso voy yo con el proyecto Centro – Cementerio, porque ahí tenemos 3 APR que están bastante juntas y quizás podríamos potenciarlas a través de este proyecto que es Vegas de Concha, Alto el Centro y el Centro- Cementerio, que son 3 sectores que han tenido bastante dificultad con el tema de agua potable, entonces a ese proyecto como darle más auge podríamos entregar agua tanto para riego como para consumo humano.

Sr. Luis Arrau: Habría que elevar un poco más el agua, pero es una cosa marginal.

Sr. Leonardo Pizarro: Había una opción de derechos de aguas a unos APR ¿o no?

Sr. Luis Arrau: No es tema mío, yo entiendo que legalmente es un problema, Uds. pueden ver el informe, no es llegar y asignarlo se requiere una serie de procedimientos, si ya se hizo hay que perfeccionarlo considerando que es para APR, se requiere pasar incluso por la orden de un Juez, pero todo es posible.

Sr. Leonardo Pizarro: Me refiero que técnicamente no eran muchos litros por segundo.

Sr. Luis Arrau: Sí es una cantidad de agua pequeña, pero conceptualmente el tema es un poco complicado, pero es posible solo hay que hacer los pasos pertinentes solamente.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno el tema de lidiar queda como un sub producto, obviamente, disponible ¿no?

Sr. Luis Arrau: Claro.

Sr. Felipe Rebolledo: Porque es una tremenda herramienta para el diseño de este tipo de proyectos y de otros, que como municipalidad puede servir muchísimo. Por otro lado, quería plantear que la vez pasada había hablado de la posibilidad de a ver hecho una especie de embalse en el río Itata a la altura de Ñipas, para poder acumular el agua, para poder tener un recurso para el combate de incendios forestales, para el desarrollo del turismo, para el tema del riego etc. ¿no dieron esa posibilidad de obra?

Sr. Luis Arrau: Como Uds. vieron las elevaciones en este caso la menor de todas era de 15 metros, cuando hablamos de una rabera, hablamos de una barrera de goma, una rabera es una obra que se justifica bajo ciertas condiciones, en primer lugar, aquí sería una Faber dam muy larga que requeriría de varias secciones, y la Faber dam no se recomienda para alturas mayores a 2 metros entonces ¿cuál sería el objetivo de una Faber dam en este caso? porque la Fader dam en un río es

para bajarla y que todas las crecidas pasen con toda la mugre y piedras y después se sube la barrera para sacar las aguas. Pero subirlas dos metros para sacar las aguas yo creo que en mi opinión no se justifica, por lo complicado de la obra, por lo costosa y porque no podemos de todas maneras y para mí lo ideal es elevar las aguas con obras desmontables. No creo que sea ventajoso elevar directamente las aguas desde el río. En el caso de las Faber dam habría que protegerlas contra las crecidas, y esa es una palabra mayor.

Sr. Felipe Rebolledo: Comparto plenamente los proyectos como están siendo diseñados, quizás no comparto plenamente que sea esto para beneficiarios de Prodesal, en el entendido que no todos los agricultores que a lo mejor tiene potencial de emprendimiento están en esta agrupación de Indap, pero esta también tiene que ver con el tema de poder de alguna forma mantener los derechos de aguas a nombre en este caso del municipio, que puedan ser concesionados, el tema es que la propiedad de estos derechos no puede pasar a nombre de terceras personas.

Sr. Luis Arrau: Estoy de acuerdo con Ud. que debe analizarse y creo que estudio de pre factibilidad debiera abrirse a la posibilidad de llegar a otro tipo de gente, ahora lo que sí entiendo, es que la municipalidad quiere “deshacerse” del problema, porque de acuerdo al código de aguas, las aguas que no se utilizan hay que pagar patente todos los años por el no uso de las aguas, de hecho, la Municipalidad de Ránquil ha estado pagando patente, y ahora ultimo parece que ha dejado de hacerlo. Pero claro, está la posibilidad de prestar los derechos un comodato o un usufructo.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que es la única forma de garantizar que estos derechos estén disponibles “eternamente” y no pasen al mercado del agua.

Sr. Luis Arrau: Claro, a lo mejor la gente se interesa en pagar el usufructo y con eso se paga la patente en el caso que no se use.

Sr Leonardo Pizarro: Decir que toda la información que se recopiló durante el estudio la parte topográfica, los análisis de calidad de aguas, imágenes aéreas está en la plataforma del sistema de información geográfica, que es de acceso libre, y si están interesados en tener una presentación particular de ese punto la pueden solicitar.

Sr. Leonardo Torres: Esta donación que hizo Celulosa Arauco al municipio de Ñipas de 100L x segundo de agua, al hacerse el embalse en Ránquil suponiendo o el de Rahuil ¿qué pasaría con Ránquil o Rahuil en el supuesto caso que se diera la posibilidad de poder hacer el tranque ahí?

Sr. Luis Arrau: La verdad que son dos proyectos complementarios, se complementan y los embalses hacen uso no de esos 100L x segundo. Elevar las aguas hasta donde están los embalses es absolutamente no viable, la idea de los embalses es que acumulen agua que viene durante los inviernos con las crecidas.

Sr. Leonardo Torres: Entonces ahí no estaríamos ocupando parte de los 100 Litros x segundo.

Sr. Luis Arrau: No, para nada.

Sr. Leonardo Torres: Por eso para mí me hace más ruido el tema de los embalses, porque así, a la vez estaríamos nosotros reservando agua para el consumo humano, de esos 100L x segundo, que esta donado al municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta que quizás es un área que no es competencia del estudio, pero, Uds. saben que tenemos el fenómeno forestal y una superficie con bosques exóticos bastante grande en la comuna, ahora siempre se ha planteado desde la perspectiva de la FCC el manejo sustentable, amigable etc. que esta actividad económica que de alguna forma beneficie también a los vecinos, que haya un tratamiento amigable etc. Ud. no, nos podrían dar una recomendación porque hay un tema que se está haciendo en algunos países que es la plantación en mosaicos como para preservar corredores ecológicos, disminuye la superficie de tala y evidentemente tendría que ayudar en esta zona ¿no se podría hacer algo al respecto? porque todo este sistema de riego se tendría que sostener sobre la pluviometría, y es un fenómeno de alcance mundial, pero quizás pequeñas iniciativas locales podrían de alguna manera poder ir ayudando a que no fuera tan dramática la situación.

Sr. Luis Arrau: Yo creo que todo lo que Ud. menciona es muy positivo hoy muy factible, y debiera ser analizado en un estudio de análisis ambiental, durante la próxima etapa y se puede colocar como una petición en las bases de hacer ese tipo de análisis.

Sr. Leonardo Torres: Por eso también es importante considerar de buena manera los tranques, porque ahí estamos trabajando con aguas lluvias, aguas que escurren y que como sea se puede, entonces es bueno abocarse en el tema de los tranques de tratar de acumular aguas lluvias.

Es casi la única alternativa, las otras son las vertientes, pero ya están casi todas identificadas y utilizadas por los agricultores.

Sr. Claudio Rabanal: Me llamo la atención, a pesar de que esto puede ser un tema interno del municipio que se podría plantear al Presidente, el hecho de la regularización, de la inscripción y del pago de estos m<sup>3</sup>, si bien estamos hablando de proyectos, pero yo creo que tenemos que partir por algo y Ud. fue enfático en decir eso. Yo creo que tendríamos que partir por eso viendo más allá del beneficio en base al proyecto de las personas, obviamente se van a ir haciendo esos proyectos y mucha gente que va a querer también, entonces con todos esos análisis hay que tomar las mejores decisiones en base a todos los estudios que ha hecho la empresa.

Sr. Felipe Rebolledo: Agradecer y creo que es un tremendo aporte este estudio, ojalá que lo podamos llevar a la realidad en las obras concretas para poder desarrollar esta alternativa de riego, insistir en lo personal yo preferiría que estos 100L x segundo no sean traspasados a personas particulares, sino buscar el mecanismo para que se entreguen en una especie de comodato, usufructo o concesión no sé, o que pasen por último a una organización mayor de regantes, que

se garanticen que estos derechos de agua no van a ser entregados y que pasen a herencias posteriormente de la familia y perdamos este recurso, a veces es mejor pagar una multa que perder este recurso que es de la municipalidad.

Alcalde cierra la sesión a las 15:45hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal